

OMPI



SCIT/7/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 26 de abril de 2002

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLENARIO

Séptima sesión

Ginebra, 10 a 14 de junio de 2002

**RESEÑA DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA OMI EN
MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**

Documento preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. En la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Proyectos de Tecnologías de la Información (ITPWG), celebrada en septiembre de 2001, la Secretaría presentó una reseña de los proyectos de la OMI en materia de tecnologías de la información indicando que, al considerarlos de manera conjunta, configuraban una solución estratégica e integrada para las transacciones electrónicas de numerosos sectores interesados de la comunidad mundial de la propiedad intelectual. Como resultado de su presentación, se solicitó a la Secretaría que elaborase un documento de alto contenido estratégico para ser examinado en la próxima reunión del Plenario del SCIT (véase el documento SCIT/ITPWG/1/13, párrafo 23).
2. Este documento establece los elementos del proceso de planificación estratégica en curso del Programa de la OMI de tecnologías de la información y de la comunicación. La Secretaría tiene la intención de que este proceso culmine en la elaboración de un nuevo plan estratégico para el programa de tecnologías de la información y de la comunicación que se presentará al SCIT para ser examinado en una fecha futura.

EL PROGRAMA DE LA OMPID E TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN UN CONTEXTO MUNDIAL

3. El gran auge de la utilización de Internet y las tecnologías asociadas ha transformado las transacciones comerciales y el modo en que las personas interactúan, intercambian información y se mantienen informadas. En más, las tecnologías de la información son hoy en día el motor que impulsa las comunicaciones y las transacciones comerciales en todo el mundo, razón por la que la OMPI basa su plan estratégico de tecnologías de la información y de la comunicación en las oportunidades que brinda actualmente este entorno.
4. Paralelamente a estos acontecimientos sin precedentes, las cuestiones de propiedad intelectual están al vanguarda de los análisis de políticas tanto que importante instrumento estratégico para el desarrollo económico, cultural y social. En la economía mundial actual basada en la información, el sistema de propiedad intelectual es un elemento clave para sacar partido a los conocimientos y la información, a fin de salvaguardar su integridad y proporcionar incentivos destinados a promover la innovación y la creatividad. La OMPI intenta ampliar la utilización del sistema mundial de propiedad intelectual por medio de la puesta a disposición de conocimientos técnicos y asistencia en las esferas del asesoramiento jurídico, el desarrollo de infraestructuras, la creación de capacidades y la capacitación.
5. Las tendencias económicas apuntan cada vez más a que la salud socioeconómica de una nación, su capacidad para generar riqueza y proteger su patrimonio cultural dependen de su acceso al sistema de propiedad intelectual y de su utilización del mismo. La OMPI, por medio de sus programas, ayuda a 179 Estados miembros a reforzar y modernizar sus sistemas nacionales de propiedad intelectual por medio de una mejor utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación. La revolución de la información ofrece a los países del mundo la oportunidad de sacar partido de los cambios tecnológicos y de acelerar su desarrollo.

LA VISIÓN DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

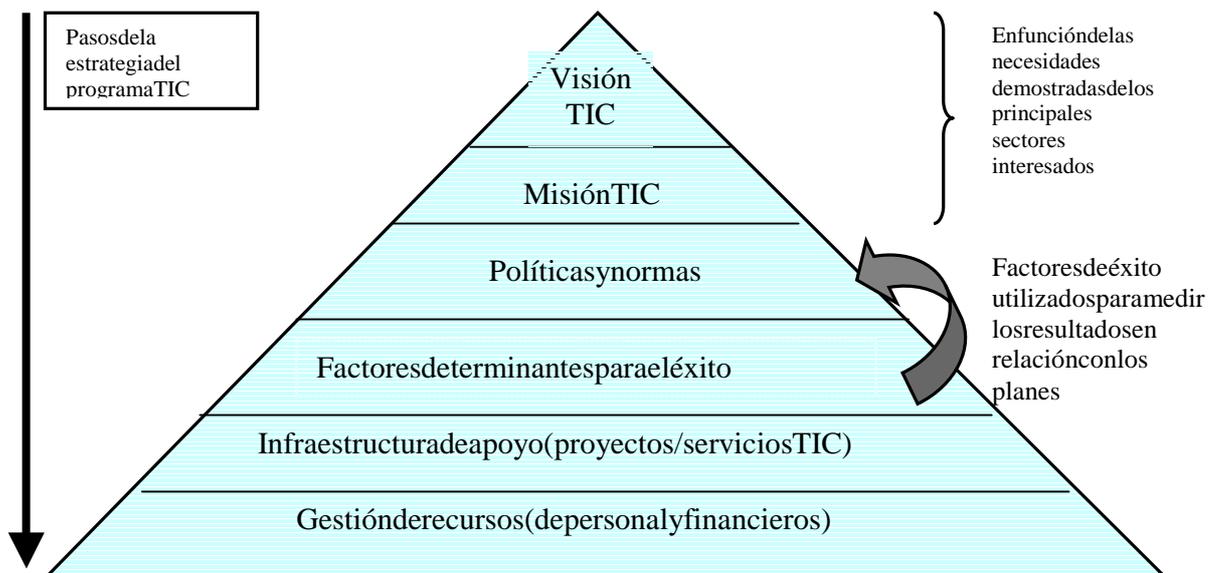
6. En el contexto mundial de la propiedad intelectual, la OMPI tiene la siguiente visión para su programa de tecnologías de la información y de la comunicación: intentar proporcionar el acceso mundial a la información y los servicios en un entorno integrado, seguro y flexible, y reducir la brecha de información que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Al aplicar esta visión, deberán abordarse ciertos números de problemas, por ejemplo, el hecho de que la mayoría de los procesos comerciales relacionados con la propiedad intelectual siguen basándose casi completamente en el papel y que el número y la complejidad de las propias solicitudes de patentes aumentan sin cesar (por ejemplo, con la introducción de las patentes de listas de secuencias). Asimismo, los consumidores esperan datos con valor añadido, lo que con frecuencia requiere un proceso de conversión largo y oneroso si la información inicial se encuentra únicamente en papel.
7. Al enfrentarse a los problemas anteriormente mencionados, es importante que la Secretaría pueda analizar su propio entorno operacional y determinar exactamente dónde puede o no ejecutarse el Programa de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). La identificación de las ventajas y desventajas del programa brindará la oportunidad de multiplicar y optimizar los recursos existentes y, en el caso de las desventajas, mitigar los

riesgos por medio de medidas tales como la externalización o las alianzas con otros órganos afines. Un análisis más detallado del entorno, tal como se muestra en el Anexo a este documento, permite asimismo elaborar estrategias que podrían aplicarse en el marco del Programa TIC a fin de alcanzar sus objetivos a largo plazo y de proporcionar un apoyo considerable a otras actividades de gestión como la planificación de recursos.

LAMISIÓN DEL PROGRAMA TIC

8. Una vez definida la visión estratégica del Programa ICT, el siguiente paso consiste en plasmarla en una misión realizable. El Programa Digital de la OMPI se creó a finales de 1997 con el objeto de aplicar tecnologías que cambiarían radicalmente la manera de trabajar de las personas y las oficinas. Y no bastaba simplemente con automatizar el volumen de trabajo existentes sino que es necesario ajustar los procesos y procedimientos comerciales para sacar el máximo partido de las oportunidades tecnológicas existentes y en ciernes. En términos más específicos, la OMPI se está equipando con tecnologías de la información y de la comunicación que se centrarán en las necesidades y exigencias comerciales de la comunidad de la propiedad intelectual, utilizando normas abiertas y tecnologías asociadas a Internet y reconociendo la importancia de la interoperabilidad de los sistemas y el intercambio electrónico de datos entre los Estados miembros y los usuarios del sistema de propiedad intelectual.

9. Desde esta perspectiva, la OMPI ha elaborado un modelo estratégico de tecnologías de la información y de la comunicación (que se ilustra a continuación), mediante el que intenta aplicar su visión y misión por medio de varios niveles estratégicos a un conjunto de sectores interesados, ordenados de manera jerárquica. Se prevé asimismo que la utilización de dicho modelo proporcione un enfoque sistemático y lógico para el posible establecimiento de un Plan Estratégico bien fundado y realizable para el conjunto del Programa TIC.



POLÍTICAS Y NORMAS

10. El establecimiento de políticas en materia de tecnologías de la información y de la comunicación es un elemento capital para garantizar que las inversiones que se están efectuando en la dotación de la OMPI en tecnologías de la información y de la comunicación se basen en criterios convenidos de antemano. Deberán examinarse algunas de estas políticas, especialmente en las esferas de:

a) La integración de sistemas a fin de permitir la puesta a disposición de una infraestructura de tecnologías de la información y de la comunicación en la que puedan intercambiarse datos e información sin realizar inversiones adicionales. Como primera etapa, la OMPI elaborará políticas destinadas a seleccionar equipo informático, programas informáticos y plataformas de red con objeto de evitar la proliferación de tecnologías diferentes; y

b) Seguridad: la seguridad de la infraestructura de la OMPI en materia de tecnologías de la información y de la comunicación y los datos asociados con la misma reviste una importancia capital. La aplicación de políticas de seguridad de la OMPI para las tecnologías de la información y de la comunicación continuará siendo prioritaria.

11. Las políticas y normas elaboradas por el Programa TIC se basarán en los principios contenidos en los párrafos 6 y 7 de la visión del programa. Estas políticas y normas serán de carácter dinámico y se basarán en los resultados y la eficacia del programa a lo largo del tiempo.

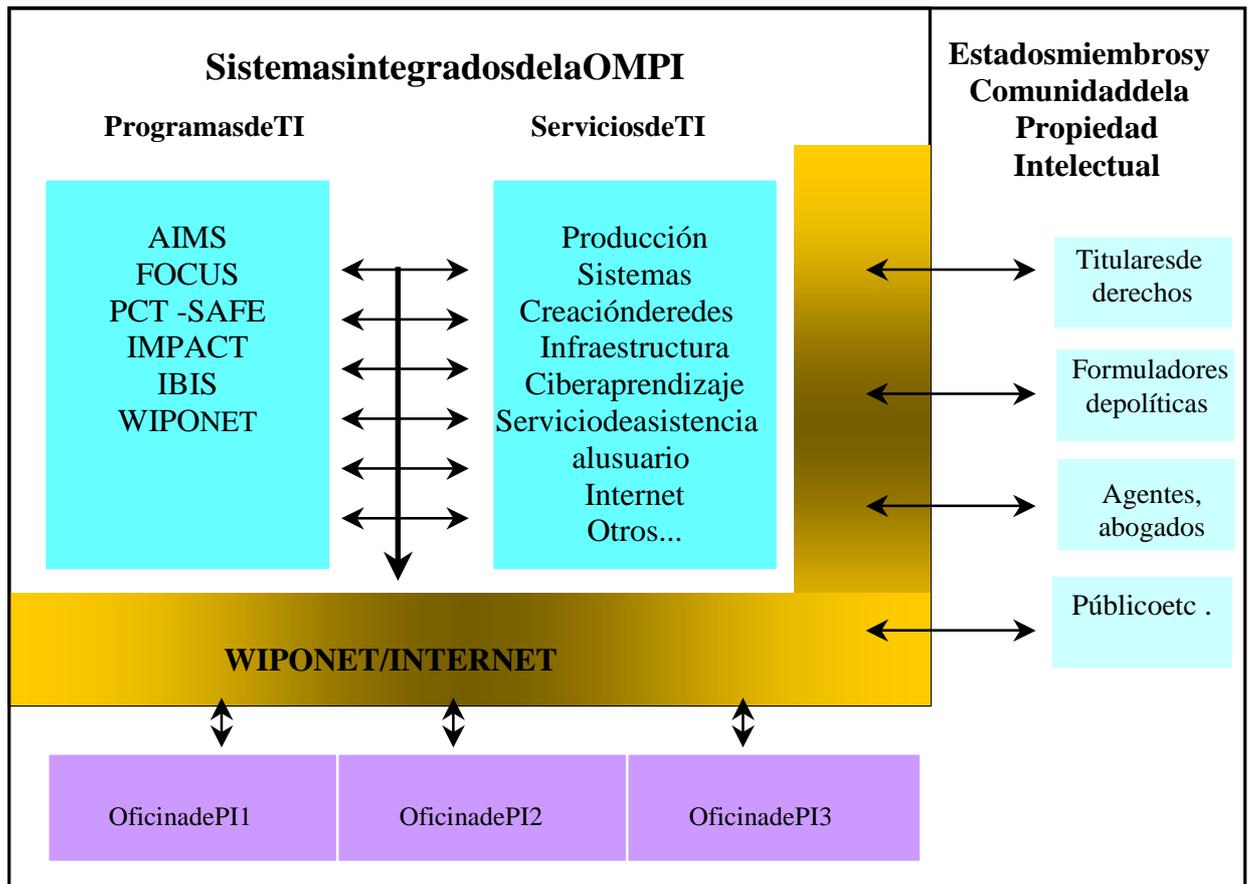
FACTORES DETERMINANTES PARA EL ÉXITO DEL PROGRAMA

12. La definición y la utilización de factores determinantes para el éxito del programa ofrecerán un marco para la evaluación de los resultados del Programa TIC en relación con el Plan Estratégico y configurarán las bases para revisar y actualizar el Plan. Los factores determinantes para el éxito pueden definirse en varias esferas y basarse tanto en objetivos cuantitativos como cualitativos. Se prevé que el futuro Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación incluya referencias a varias áreas específicas, tales como:

a) La medición de resultados: basados en objetivos definidos con anterioridad, tal como figuran en el Programa y Presupuesto de la OMPI, se establecerán factores determinantes para el éxito del programa y, cuando proceda, se harán análisis comparativos con organizaciones comparables.

b) La complementariedad de sistemas nuevos y ya existentes: los objetivos de dicho enfoque son el acceso a la información y los servicios integrados, la reducción del costo de la protección por propiedad intelectual, el fomento de la innovación en el plan nacional, la flexibilidad de adaptación a nuevas necesidades, y la contribución para colmar la brecha digital sobre chade información.

13. Tal como se indicó anteriormente, un requisito fundamental consistirá en demostrar la plena utilización de los productos y servicios de tecnologías de la información de la OMPI en la puesta a disposición de soluciones electrónicas integradas que ofrezcan servicios de calidad. A continuación, se ofrece un panorama general del Programa TIC:



INFRAESTRUCTURA DE APOYO (Proyectos y servicios de tecnologías de la información y de la comunicación)

14. La OMPI cuenta actualmente con una infraestructura muy avanzada en materia de tecnologías de la información y de la comunicación. El Programa TIC debe mantener y desarrollar los sistemas informáticos de gestión de la OMPI que requieren un nivel sumamente elevado de disponibilidad (en algunos casos, 24 horas al día, 7 días por semana), rendimiento y seguridad. Si bien se espera que la aplicación de un plan estratégico basado en los principios de interoperabilidad y la flexibilidad del sistema aporte ciertas economías de escala, el carácter dinámico del ámbito mundial de la tecnología y la propiedad intelectual puede requerir cierta inversión para garantizar que la infraestructura subyacente ofrezca resultados en los niveles esperados en todos los aspectos. No obstante, toda inversión en los sistemas e infraestructura de tecnologías de la información y de la comunicación deberá justificarse en el contexto del Plan Estratégico y se basará en requisitos operacionales claros y justificados. En la medida en que las tecnologías existentes vayan quedando obsoletas, estos requisitos dependerán de las decisiones que tome la industria, y de la OMPI cuando surjan nuevas situaciones.

GESTIÓN DE RECURSOS

15. El personal de la División de Tecnologías de la Información de la OMPI tiene por misión ocuparse del establecimiento, mantenimiento y mejora de la infraestructura de tecnologías de la información y de la comunicación de la OMPI. Se espera seguir actualizando la formación del personal a medida que evolucione en las tecnologías. Para conseguir este objetivo, la OMPI continuará invirtiendo en la capacitación del personal.

16. Tal como se ha mencionado anteriormente, es muy posible que se precisen inversiones financieras y presupuestarias para el funcionamiento de los sistemas de producción. La Secretaría continuará suministrando la información apropiada en relación con el Programa y el Presupuesto para justificar los gastos en el Programa TIC, en comparación con una plataforma de beneficios esperados.

CONCLUSIÓN

17. Tal como se menciona en el presente documento, el Programa TIC de la OMPI se inscribe en un entorno en constante evolución en el que la máxima prioridad es la puesta a disposición, la disponibilidad y la estabilidad de sistemas fundamentales de misión. Para cumplir este objetivo, la OMPI se ocupa de mantenerse al día en relación con las normas, tendencias y nuevas tecnologías del ámbito de la industria. En colaboración con los Estados miembros, la OMPI no escatima esfuerzos para adaptarse a los rápidos cambios que se producen, a fin de minimizar las repercusiones negativas que dichos cambios pudieran tener en las esferas de servicio de la Organización. El carácter mundial de los sistemas de la Organización requiere que se establezca un entorno bien administrado en el que las diferentes comunidades de usuarios depositen toda su confianza.

18. Se invita al Plenario del SCIT a tomar nota del contenido de este documento.

[Sigue el Anexo]

SCIT/7/11
ANEXO

DOCUMENTO DE TRABAJO: ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL PROGRAMÁTIC (ventajas, desventajas, oportunidades y riesgos)

	<p style="text-align: center;">VENTAJAS – V</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personal bien formado y motivado 2. Suficientes recursos presupuestarios 3. Apoyo de los Estados miembros y de la gestión 4. Una red mundial ya existente 5. Obligación de rendir cuentas de la División TIC 6. Disponibilidad de recursos especializados para las TIC 7. Un sólido equipo de gestión de las TIC 	<p style="text-align: center;">DESVENTAJAS – D</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Parte del personal contará únicamente con conocimientos y capacidades relacionados con los sistemas tradicionales 2. Falta de conocimiento del pleno potencial de las TIC 3. Contacto con tecnologías que evolucionan rápidamente 4. Prácticas de trabajo basadas en el papel 5. Falta de normas convenientes para el entorno de las transacciones electrónicas
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES – O</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Estados miembros requieren soluciones para las transacciones electrónicas y pueden efectuarlas 2. Nuevos requisitos empresariales en materia de propiedad intelectual 3. Los usuarios de la propiedad intelectual pueden efectuar transacciones electrónicas 4. Crecimiento mundial de la propiedad intelectual 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE VENTAJAS – OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar soluciones mundiales para las transacciones electrónicas relacionadas con la propiedad intelectual (V2, V3, V4, O1, O2, O3) 2. Ayudar a los Estados miembros a elaborar soluciones y servicios para las transacciones electrónicas (V2, V3, V4, O1, O2) 3. Utilizar una combinación de recursos internos y externos (V1, V4, V6, V7, O1, O2) 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE DESVENTAJAS – OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normalizar plataformas de equipo y programas informáticos para alcanzar nuevas soluciones (D3, O2) 2. Elaborar nuevas normas en materia de transacciones electrónicas (D5, O1, O2, O3) 3. Realizar proyectos para ilustrar los beneficios de las prácticas laborales electrónicas en relación con las basadas en papel (D4; O2)
<p style="text-align: center;">RIESGOS – R</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La rotación del personal agota progresivamente los conocimientos 2. Los recursos financieros futuros podrán ser limitados 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE VENTAJAS – RIESGOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar un personal bien formado y motivado (V1, R1) 2. Mantener informados a los Estados miembros y a los niveles de gestión más altos sobre los progresos de las TIC (V7, R2) 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DE DESVENTAJAS – RIESGOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deben establecerse políticas de formación del personal para garantizar la actualización de las capacidades (D1, R1) 2. Llevar a cabo una campaña de sensibilización e información sobre las TIC a fin de fomentar la información y el apoyo a las mismas (D2, R2)

Estrategias VO – estrategias elaboradas combinando las ventajas (V) y las oportunidades (O)

Estrategias VR – estrategias elaboradas combinando las ventajas (V) y los riesgos (R)

Estrategias DO – estrategias elaboradas combinando las desventajas (D) y las oportunidades (O)

Estrategias DR – estrategias elaboradas combinando las desventajas (D) y los riesgos (R)

[Fin del Anexo y del documento]